



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 552 - 19

Comodoro Rivadavia, 01 NOV. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Ciclo de charlas II. Cuerpos en disputa. Desde el teatro clásico al drama contemporáneo" (CUDAP ENTRADA N° 7324/2019), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Lic. y Prof. Adriana Lucía Quiñones, docente de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que el Proyecto está dirigido por la Dra. Alicia Lorenzo, profesora honoraria e investigadora de la Facultad.

Que la propuesta de referencia incluye en la Unidad Ejecutora a: Mg. Adriana Quiñones, Prof. Victoria Vivanco y Prof. María Marta Peliza.

Que la propuesta presenta como objetivos: analizar las relaciones entre el cuerpo y la palabra, la acción o el público dentro de la escena dramática, establecer las diferencias entre los cuerpos dramáticos de la tragedia clásica y el drama contemporáneo dentro de los contextos culturales, resignificar la corporeidad que la representación teatral impone (manipulación, sometimiento, degradación, cosificación de los cuerpos) y generar un espacio para pensar en la proyección y trascendencia de cuerpos en disputa en tiempos de la posmodernidad.

Que la propuesta de referencia está destinada a docentes e investigadores de la especialidad, estudiantes de las Carreras de Letras, Teatro y Artes y de otras afines, actores y responsables de elencos de teatro de la zona, público en general.

Que el proyecto se desarrollará desde el 2 al 30 de octubre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre p.pdos.

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión "Ciclo de charlas II. Cuerpos en disputa. Desde el teatro clásico al drama contemporáneo", dirigido por la Dra. Alicia Lorenzo, a realizarse desde el 2 al 30 de octubre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Dra. Alicia Lorenzo, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 552 - 19

lmo
rso
pjs

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente